

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

# ACTA № 20230711-CHT-MC ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JULIO DE 2023

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 11 de julio de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: Da. Montserrat Fernández San Miguel, secretaria general de la

Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D. Juan Manuel Galán del Fresno, en representación de la Intervención

delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado

ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección

Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas

de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: Dª. Mª Elena Sebastián Amarilla, jefa de Sección del Servicio de

Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: De. Elena María Borregón Carretero, consejera técnica (jefa de área

económica en atribución de funciones por suplencia) de la

Confederación Hidrográfica del Tajo.

Dª. Virginia Morales González, jefa de Servicio de Contratación de la

Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.



PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230704-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 4 de julio de 2023.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 4 de julio de 2023.

PUNTO Nº 2.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (sobre único) de los siguientes expedientes:

## 2.1.- EXPEDIENTE 23SG0055/NS CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE LA PLANTA 4ª EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 85.679,81.- € sin IVA – 17.992,76.-€ IVA – 103.672,57 € con IVA. Plazo de ejecución: 90 días. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.** 

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 6 de julio de 2023 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **7 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresas
1	ALBERTO MARTÍNEZ BRICEÑO, S.L.
2	BRICOCEX, S.L.
3	CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L.
4	COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.
5	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
6	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
7	MODO CASTE, S.L.

A continuación, se procede a la apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa de los sobres únicos que han sido descifrados por la secretaria de la mesa antes del comienzo de la sesión.

En primer lugar los miembros de la mesa examinan la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas: NINGUNA** 

#### Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

#### Nº 2.- BRICOCEX, S.L.

Deberá presentar el **ANEXO I** Declaración responsable del licitador a la que se refiere el artículo 159 de la LCSP, para los supuestos de licitación del Procedimiento Abierto Simplificado (Cláusula 8.1 del PCAP y Apartado 19.1 del Cuadro de Características del PCAP)

### Nº 4.- COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

Deberá presentar el **ANEXO I** Declaración responsable del licitador a la que se refiere el artículo 159 de la LCSP, para los supuestos de licitación del Procedimiento Abierto Simplificado (Cláusula 8.1 del

en https://www.pap.hacienda.gob.



PCAP y Apartado 19.1 del Cuadro de Características del PCAP) y el **ANEXO VII.1** en caso de subcontratar.

### Nº 7.- MODO CASTE, S.L.

Deberá subsanar en ANEXO I:

Letra I) Indicar expresamente si tiene previsto o no subcontratar, y en el caso de que subcontrate debe presentar el ANEXO VII.1 DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO SUYA EJECUCIÓN SE PROPONE SUBCONTRATAR

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresas
1	ALBERTO MARTÍNEZ BRICEÑO, S.L.
3	CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L.
5	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
6	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.

La petición de las subsanaciones se llevarán a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

Se decide excluir por unanimidad la oferta presentada por la empresa № 5 ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. por no ajustarse al ANEXO V (oferta por precios unitarios) e indicar el título de otro expediente.

Una vez conocidas el resto de ofertas por los miembros de la mesa y para una completa verificación del desglose en precios unitarios que contienen, se decide posponer su análisis y clasificación para la próxima sesión de la mesa de contratación a celebrar el 18 de julio de 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta Montserrat Fernández San Miguel La Secretaria Mª Elena Sebastián Amarilla